

**TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTÁNDAR DE LAS EMPRESAS MASCO PARA  
COMPRAS DE PIEZAS, BIENES Y MATERIALES DE PROVEEDORES  
MEXICANOS**

Los presentes términos y condiciones ("Términos") se emiten  
5 en nombre de la empresa Masco identificada en la orden de  
compra o contrato aplicable como el comprador (que se puede  
denominar "nosotros" o "nuestro" en los presentes Términos) y  
se aplicarán a cada orden de compra emitida por nosotros y  
cualquier suministro u otro contrato al cual se le adjunten  
10 los presentes Términos o en el cual se incorporen mediante  
referencia (con dicha orden de compra o contrato denominado a  
veces el "Contrato") con respecto a las piezas, bienes y  
materiales y cualquier servicio generado por estos  
("Insumos"). Al aceptar dicho Contrato, acepta que ha leído y  
15 que estará obligado por estos Términos. Los presentes  
Términos serán válidos sin firma si son emitidos por nosotros  
a través de nuestro sistema informático u otro medio  
electrónico y se pueden encontrar en [www.masco.com/our-](http://www.masco.com/our-suppliers/)  
[suppliers/](http://www.masco.com/our-suppliers/) ("Sitio web"). Los presentes Términos pueden  
20 sufrir modificaciones de tanto en tanto realizadas por  
nosotros mediante la publicación de modificaciones en el  
Sitio web y dichas modificaciones serán vinculantes para  
ambas partes tras la publicación. Acepta que revisará el  
Sitio web para conocer las modificaciones a los presentes

Términos. Ningún cambio, renuncia o consentimiento con respecto a los presentes Términos será vinculante para nosotros a menos que figure en un escrito separado firmado por nuestro ejecutivo de compras de mayor cargo.

5 1. Aceptación y formación del contrato. Toda orden de compra emitida por nosotros es nuestra oferta y está limitada a los presentes Términos y aquellos términos que figuren en nuestra orden de compra. Nuestra emisión de una orden de compra no es una aceptación de ninguna oferta de venta o presupuesto que  
10 nos haya proporcionado. Toda conducta de su parte que reconozca la existencia de un contrato relacionado con el objeto de una orden de compra constituirá su aceptación de nuestra orden de compra y de los presentes Términos. La aceptación de nuestro pago por su parte se considerará una  
15 aceptación de los presentes Términos. Los términos y condiciones propuestos en su aceptación de la presente oferta que añadan partes, difieran o se contradigan con cualquiera de los presentes Términos (aunque se mencione en nuestra orden de compra) se consideran materiales y se rechazan por  
20 este medio. Si nuestra orden de compra se considera una aceptación de su oferta anterior, entonces nuestra emisión de una orden de compra constituirá una aceptación de dicha oferta con sujeción a la condición expresa de que acepte los presentes Términos que son adicionales o diferentes de los

términos y condiciones en su oferta. Reconoce que, a menos que se disponga lo contrario en los presentes Términos, nuestra orden de compra junto con los presentes Términos constituyen el contrato completo entre nosotros con respecto  
5 al objeto de dicha orden de compra. En caso de contradicción entre los presentes Términos y un Contrato, los términos y condiciones que figuren en el Contrato tendrán prevalencia.

2. Términos Adicionales. Acepta que si los Insumos incluyen servicios de construcción, instalación o reparación en  
10 nuestros locales, los Términos y condiciones complementarios para órdenes de compra emitidas para trabajos que se deban realizar en nuestros locales y la Política de seguridad y medio ambiente del contratista, los cuales están disponibles en el Sitio web, también se aplicarán a su provisión de los  
15 Insumos. Además acepta que si utiliza cualquiera de nuestras herramientas o bienes en depósito con relación a la provisión de los Insumos, los Términos y condiciones complementarios para herramientas y bienes en depósito para proveedores mexicanos de las empresas Masco (los "Términos de las  
20 herramientas o bienes en depósito") disponibles en el Sitio web también se aplicarán a su provisión de los Insumos. Acepta que accederá a estos documentos en el Sitio web y los leerá. Todo contrato escrito celebrado con usted con relación a los Insumos, como un contrato de no divulgación, depósito,

suministro, consignación o reembolso que entre en vigencia a partir de la fecha de emisión de una orden de compra, continuará vigente durante el plazo proporcionado en dicho contrato después de la emisión de una orden de compra. Las  
5 disposiciones de dicho contrato se considerarán, en la medida de lo posible, como coincidentes con los presentes Términos y como acumulativas; con la condición de que, sin embargo, si dicha consideración es poco razonable, los términos y condiciones de dicho otro contrato tendrán prevalencia, a  
10 menos que se establezca lo contrario en el frente de la orden de compra o en un escrito firmado por las partes.

3. Compraventa. Proporcionaré las cantidades de Insumos que figuran en el Contrato. Es posible que proporcionemos cálculos, pronósticos o proyecciones de nuestros requisitos  
15 de cantidad o volumen futuros para los Insumos que tienen fines informativos y de planificación solamente y que no son vinculantes para nosotros. No ofrecemos ninguna garantía, declaración o compromiso u obligación de comprar u obligación de compra mínima de ningún tipo o naturaleza, expresa o  
20 implícita, sobre ninguna proyección de volúmenes.

4. Cambios. Podemos cambiar nuestra orden de Insumos en cualquier momento sin sufrir ninguna penalización, con un aviso escrito. A menos que nos notifique sin demora por escrito sobre una objeción a cualquier cambio, realizará

todos los cambios que le solicitemos. No podrá realizar cambios de su parte sin nuestro consentimiento por escrito. Nos notificará de inmediato por escrito si hay una propuesta de cambio en los materiales o la ubicación de fabricación con  
5 respecto a los Insumos, cualquier otro cambio que pueda afectar la forma, la idoneidad o la función de los Insumos o si un cambio afectará significativamente el costo o el tiempo para la realización y si busca un ajuste en el costo el tiempo para la realización, proporcionará la fundamentación  
10 correspondiente.

5. Precios/Términos de pago. El Contrato mostrará los precios vigentes, que, a menos que se establezca algo diferente, estarán en la moneda estadounidense o en pesos mexicanos, según sea el caso, e incluirán todos los impuestos, tasas,  
15 sobrecargos y otros cargos por transporte, embalaje y almacenamiento. Los plazos de pago serán los plazos del final del período acumulativo (EOAP) establecidos en el Contrato. Garantiza que los precios por los Insumos no son menos favorables que los que le ofrece a cualquier cliente por los  
20 Insumos en las mismas cantidades o inferiores. Recibiremos el beneficio de (a) todos los descuentos, reembolsos e incentivos que ofrece habitualmente a sus clientes y (b) su precio establecido por cualquier Insumo en la fecha de entrega si es inferior al que se proporciona en el Contrato.

Si el Contrato nos da derecho a un descuento, el período de descuento comenzará en la fecha que sea posterior entre la fecha en la cual recibimos la factura y la fecha en la cual recibimos los Insumos. A menos que se disponga lo contrario en el Contrato, seremos la única empresa responsable por cualquier obligación en virtud del presente, incluido, de modo no taxativo, obligaciones de pago. Si alguna de nuestras filiales mexicanas emite la orden de compra, está obligado a enviarle a Masco recibos que cumplan con todos los requisitos impositivos, incluido facturas electrónicas, establecidos por las leyes fiscales del país. Adicionalmente, acepta indemnizarnos por cualquier monto que estemos obligados a pagar o por cualquier negación por parte de las autoridades fiscales de descontar cualquier gasto o el crédito o compensación del impuesto al valor agregado debido a (i) la inexistencia de su empresa en el sistema de las autoridades fiscales; (ii) debido a la falta de cumplimiento con cualquier requisito impositivo en el recibo emitido por su empresa y; (iii) por cualquier otro motivo atribuible a usted.

6. Entrega. Tenemos derecho a especificar el transportador y el método de transporte para el envío de cualquier Insumo. Un remito acompañará cada envío. Los Insumos se deben embalar de un modo que impida que sufran daños. El tiempo de la entrega

y la cantidad de Insumos son fundamentales. Debe lograr un desempeño de cantidad y entrega puntual del 100 % (en horarios habituales de oficina). Siempre que tenga conocimiento de que una entrega se pueda retrasar, lo  
5 notificará de inmediato. La aceptación de cualquier parte de una orden no nos obligará a aceptar envíos futuros ni nos quitará el derecho de devolver Insumos ya aceptados. Si no cumple con nuestros requisitos de entrega, es posible que solicitemos un método de transporte más rápido que el  
10 especificado originalmente. A continuación, a nuestra discreción, (a) nos reembolsará rápidamente la diferencia en costo entre el método más rápido y el método original, (b) nos permitirá reducir el pago de sus facturas en dicha diferencia o (c) nos enviará los Insumos lo más rápido  
15 posible a su cargo. Cuando corresponda, acepta enviarnos certificados de origen del TLCAN. Al enviarnos dichos certificados de origen del TLCAN, declara y garantiza que ha realizado el análisis del TLCAN a los Insumos y, por ende, nos indemnizará por cualquier daño, pérdida, multa,  
20 penalización, entre otros, que se nos exija pagar si una autoridad aduanera anula cualquiera de los certificados de origen que haya emitido a nuestro favor. Podremos cancelar la totalidad o parte de la orden de compra si la entrega no se realiza en la fecha especificada o, si no se ha especificado

fecha, si los envíos no se entregan sin demora. No nos haremos responsables por el pago de Insumos entregados que superen las cantidades especificadas.

7. Titularidad/Riesgo de pérdida. La titularidad y el riesgo  
5 de pérdida seguirán siendo suyos hasta que haya entregado los Insumos en un estado terminado y que los hayamos inspeccionado y aceptado en la ubicación especificada en el Contrato. Usted se hará cargo de cualquier devolución de envíos. La entrega no estará completa hasta que recibamos y  
10 aceptemos los Insumos.

8. Insumos defectuosos. Entregará solo Insumos que cumplan en todos los aspectos con los requisitos del Contrato. Podremos inspeccionar los Insumos en cualquier etapa de la producción, entrega y terminación, y podremos rechazar los Insumos por  
15 defectos observados en estas inspecciones, incluso después de haberlos aceptado. Si los Insumos son defectuosos, le informaremos sobre los defectos tan pronto como sea posible una vez que los hayamos descubierto y podremos, a nuestra discreción, (a) permitirle que reelabore, reemplace o subsane  
20 de otro modo un defecto de acuerdo con cualquier plazo que establezcamos, (b) rechazar Insumos defectuosos, devolvérselos y, a nuestra discreción, recibir un crédito o reembolso o solicitar el nuevo envío de Insumos en buen estado o (c) conservarlos y o bien repararlos nosotros mismos



o solicitar que usted lo haga. En cualquier caso, usted asumirá los riesgos y gastos producto de la medida correctiva adoptada. También será responsable por todo daño, pérdida, costo y gasto directo, incidental e indirecto en el que

5 incurramos producto de su no entrega de Insumos en buen estado o no cumplimiento con nuestros requisitos de envío, entrega o de otro tipo, incluso si ha subsanado dicha falla. El pago de Insumos defectuosos no constituirá una aceptación de estos ni limitará o afectará ninguno de nuestros derechos.

10 9. Garantías. Además de cualquier garantía que haya proporcionado, garantiza que los Insumos (a) serán nuevos y estarán libres de defectos de materiales y mano de obra, serán totalmente comercializables y de buena calidad, (b) cumplirán con cualquier requisito sobre la composición

15 química de los Insumos presentado por nosotros y cualquier otra memoria descriptiva, dibujo, muestra o descripción presentados por cualquiera de las partes y aprobados por nosotros, (c) cumplirá con todas las leyes vigentes de los países en donde dichos Insumos fueron fabricados o

20 ensamblados o en los que se utilizarán, (d) estarán libres de defectos en el diseño en el grado proporcionado por usted o sus subcontratistas, incluso si el diseño ha sido aprobado por nosotros y (e) cumplirá con todas las demás declaraciones y garantías realizadas por usted o el fabricante. Además

garantiza que (i) conoce nuestro uso previsto y todos los Insumos estarán aptos y serán suficientes para el propósito particular previsto, (ii) tiene título válido de todos los Insumos, libre y exento de toda carga y gravamen, y que nos

5 transferirá dicho título y (iii) cualquier servicio incluido en los Insumos será realizado de manera profesional y oportuna y se ajustará a los más altos estándares de la industria. Garantiza que la venta y el uso de los Insumos no infringirá ni violará ninguna patente estadounidense o

10 extranjera, secreto comercial, marca comercial, marca de servicio, derecho de autor u otro derecho de propiedad intelectual o derecho de un tercero en Estados Unidos, el país de fabricación de los Insumos o cualquier otro país en donde se vendan los Insumos. Sus garantías sobrevivirán a

15 cualquier entrega, aceptación o pago de nuestra parte. La aceptación de la totalidad o parte de los Insumos no se considerará una renuncia a nuestro derecho a cancelar o devolver los Insumos o rechazar cualquier servicio debido a

(A) falta de conformidad, (B) descubrimiento de defectos

20 latentes o patentes o (C) una violación de la garantía. Para los Insumos que son componentes de nuestros productos, el período de garantía vencerá en la fecha que sea posterior entre (1) la finalización del período de la garantía proporcionada por nosotros por dicho producto o (2) la

finalización de su garantía proporcionada con dichos Insumos.

10. Retiros. En el caso de que ustedes o nosotros decidamos, o la Comisión de Seguridad de Productos del Consumidor u otra agencia gubernamental ("Agencia") emita una orden que nos  
5 exija retirar, reemplazar, reparar o realizar reembolsos con respecto a cualquiera de nuestros productos incluidos dentro de los Insumos o que incorpore Insumos (un "Retiro"), colaborará plenamente y nos ayudará con dicho Retiro. Si los Insumos son objeto de un Retiro, ya sea iniciado por  
10 nosotros, usted o una Agencia (incluida la emisión de avisos de seguridad), será responsable por todos los asuntos y costos asociados con el Retiro (incluidos nuestros gastos de personal, gastos generales, por almacenamiento, etc.), incluidos, de modo no taxativo: (a) notificación y contacto  
15 con los clientes; (b) reembolsos a clientes y costos de transporte y (c) informe del Retiro y contacto con cualquier Agencia. Si una Agencia inicia una indagación o investigación sobre los Insumos, nos notificará de inmediato y adoptará las medidas razonables para resolver el asunto sin exponernos a  
20 responsabilidades o riesgos.

11. Cumplimiento de las leyes; Prácticas comerciales. Con relación a la fabricación de Insumos, deberá cumplir con todas las normas y disposiciones aplicables del país de origen. Los Insumos además deberán cumplir con todas las

leyes, normas, órdenes, convenciones, ordenanzas y estándares aplicables en el o los países de destino, incluido, de modo no taxativo, aquellos relacionados con la fabricación, etiquetado, transporte, importación, exportación, 5 licenciamiento o aprobación de Insumos, asuntos ambientales, protección de datos y privacidad, salarios, horarios y condiciones de empleo, selección de subcontratistas, discriminación, salud/seguridad ocupacional y seguridad de los vehículos. También declara que ni usted ni sus 10 subcontratistas utilizarán mano de obra infantil, esclava, privada de libertad o cualquier otra forma de trabajo forzoso o involuntario ni realizará trabajos abusivos, acciones corruptas o prácticas comerciales corruptas. A petición nuestra, deberá certificar por escrito su cumplimiento de lo 15 anterior. Nos indemnizará y nos eximirá de responsabilidad por cualquier Reclamo (según se define abajo) que surja de o relacionado con su incumplimiento. Contamos con diversas políticas y programas laborales, ambientales, de cumplimiento social, entre otros ("Políticas de Masco") que se aplican a 20 nuestros proveedores y algunos de nuestros clientes y licenciantes tienen programas y políticas que se aplican a nosotros y a nuestros proveedores ("Políticas de clientes"). Las Políticas de Masco están disponibles en el Sitio web. Acepta leer y cumplir y hará que sus proveedores lean y

cumplan con las Políticas de Masco y cualquier Política de clientes aplicable que le transmitamos. Nuestros clientes, nuestros licenciantes y nosotros tenemos derecho a (i) realizarles auditorías a su empresa y a sus proveedores y  
5 (ii) contratar terceros independientes para que les realicen auditorías a su empresa y sus proveedores, en cada caso, para el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del Contrato incluido, de modo no taxativo, lo dispuesto en la presente Sección 11.

10 12. Materiales. A petición nuestra, nos proporcionará sin demora copias de datos, materiales o demás información relacionada con los Insumos, su composición o cualquier componente, material o sustancia utilizada en los Insumos o con relación a su producción. Nos notificará sobre cualquier  
15 peligro inherente relacionado con cualquier material incorporado en los Insumos que pueda exponer a alguna persona a peligros durante la manipulación, transporte, almacenamiento, uso, reventa, eliminación o desecho.

20 13. Información confidencial/Propiedad intelectual. Todas las memorias descriptivas, dibujos, notas, instrucciones, avisos de ingeniería, datos técnicos y equipos relacionados o suministrados por nosotros con relación al Contrato se incorporan en el Contrato mediante referencia. Acepta que esto, junto con toda la información (divulgada de forma

directa o indirecta, oral, escrita o mediante inspección de  
objetos tangibles e independientemente de que sea  
confidencial, incluido, de modo no taxativo, información de  
diseño técnico, fabricación y aplicación, información  
5 financiera y planes comerciales, información sobre clientes,  
ventas y comercialización, conocimientos y secretos  
comerciales) que le divulguemos o información o producto de  
trabajo creado por usted al proporcionar los Insumos, es  
información confidencial y de propiedad nuestra ("Información  
10 confidencial") y no la reproducirá, extraerá, utilizará ni  
divulgará a terceros sin nuestro consentimiento previo por  
escrito. Adoptará las medidas razonables para proteger la  
Información confidencial de accesos y divulgaciones no  
autorizados. Sin un consentimiento escrito entre las partes,  
15 no podrá utilizar nuestra Información confidencial con  
relación a la preparación o presentación de una solicitud de  
patente, incluida cualquier solicitud que contenga  
información derivada de nuestra Información confidencial y  
acuerda no presentar ninguna solicitud de patente basándose  
20 en nuestra Información confidencial incluido, de modo no  
taxativo, una solicitud de patente que contenga información  
derivada de nuestra Información confidencial sin nuestro  
consentimiento escrito. No se opondrá a ninguna solicitud o  
registro posterior de una patente que contenga información

derivada de la Información confidencial. Por la presente, nos  
cede toda información, escrito o invención derivados por  
usted o sus agentes de nuestra información o producto de la  
provisión de los Insumos. Por la presente, acuerda exigirles  
5 a sus empleados que puedan realizar trabajos en virtud del  
Contrato que celebren un contrato de cesión a favor de  
nosotros de todos los derechos a cualquier propiedad  
intelectual, siempre que dicha propiedad intelectual se  
refiera a trabajos en virtud del presente y a todos los  
10 derechos de autor, diseños, patentes, solicitudes de patente,  
marcas comerciales y secretos comerciales que cubran dicha  
propiedad intelectual ("Mejoras"), incluido el derecho a  
aplicar cualquiera de estos. Acepta cedernos todo derecho,  
título e interés sobre cualquier derecho de autor, diseño,  
15 patente, solicitud de patente, marca comercial y secreto  
comercial que cubra cualquier invención realizada por usted o  
sus empleados durante la vigencia del presente Contrato con  
relación a los Insumos. A nuestro cargo exclusivo, colaborará  
con nosotros para preparar y obtener derechos de autor,  
20 patentes y marcas comerciales y a perfeccionar el título  
sobre estos. Acepta no reivindicar ningún derecho o reclamo  
basado en derechos de propiedad intelectual o de otro tipo  
para el uso de las Mejoras por nuestra parte o en nuestro  
nombre. Tendremos derecho sin ningún cargo adicional a

utilizar, incorporar o reproducir la totalidad o parte del material que se encuentra en su bibliografía. Por el presente, además acepta otorgarnos una licencia libre de regalías, no exclusiva e irrevocable para reproducir, 5 traducir, publicar, elaborar trabajos derivados, utilizar y desechar (y autorizar a otros a hacerlo) todo material patentado, con derechos de autor o amparado por los derechos de autor presentado como resultado de la provisión de los Insumos proporcionados por usted en virtud del presente. **En** 10 **este sentido, en la medida que lo permita la ley, todos los derechos de autor y trabajos derivados serán "obras realizadas por contrato" para nosotros de conformidad con las leyes de derechos de autor aplicables.** Todo derecho de autor por trabajos que puedan no estar cubiertos como una obra 15 realizada por contrato son de nuestra propiedad y será cedido a nosotros a nuestra petición. Se entiende, sin embargo, que no obtenemos la propiedad de ninguna de su información confidencial de antecedentes que exista antes del Contrato, aunque tendremos pleno derecho a utilizar y vender productos 20 del trabajo e Insumos proporcionados a nosotros por usted en virtud del presente. A petición nuestra o tras la finalización de su parte de sus obligaciones en virtud del presente Contrato, nos devolverá toda la Información confidencial y no conservará copias, resúmenes o extractos de



la totalidad o parte de esta. Toda información que nos proporcione con respecto a cualquier servicio o diseño, fabricación, venta o uso de los Insumos se considerará como divulgada como parte de la contraprestación por esta orden y no presentará ningún reclamo contra nosotros por motivo de nuestro uso de dicha información. Sin nuestro consentimiento escrito expreso, no divulgará a ningún tercero ni permitirá que ningún tercero utilice muestras, sobresaturaciones, piezas rechazadas o desechos producidos o utilizados por usted con relación a su orden (colectivamente, el "Producto restante"), lo cual acepta que se considerará confidencial. Tras la finalización de nuestra relación, o en cualquier momento a petición nuestra, destruirá todo el Producto restante, a menos que le indiquemos lo contrario. Si los Insumos especificados en el Contrato son específicos de nuestro diseño ya sea como un ensamblaje o una pieza componente de un ensamblaje o si tienen una marca comercial u otra marca identificatoria, no llevarán su marca comercial u otra designación y no se venderán materiales similares ni se entregarán como desecho a ninguna persona ajena a nuestra empresa.

14. Período de realización. Ninguna de las partes será responsable por un retraso o incapacidad de actuar que se deba directamente a un evento excusable. Los siguientes

eventos serán eventos excusables: actos de terrorismo, guerras, disturbios, insurrecciones, conmociones civiles, incendios, inundaciones, terremotos, tormentas y embargos. Los eventos excusables no incluyen retrasos o incumplimientos de sus subcontratistas o proveedores, paradas para mantenimiento de equipos, averías de equipos o incapacidad para adquirir materias primas, energía, piezas o cualquier otro artículo necesario para fabricar o proporcionar los Insumos a los precios establecidos antes de la ocurrencia del evento excusable. La parte que reivindique un evento excusable proporcionará a la otra parte una notificación escrita de la ocurrencia y la finalización tan pronto como sea posible. En el caso de un evento excusable, podremos, a nuestro criterio, adquirir todos los Insumos terminados, trabajos en proceso y materias primas producidos o adquiridos para los Insumos en virtud del Contrato y también tendremos la opción de cancelar la orden de compra afectada en su totalidad o en parte o retrasar la entrega de cualquier Insumo cubierto por dicha orden sin responsabilidad.

15. Terminación por causa. Nos reservamos el derecho a cancelar la totalidad o parte de una orden de compra, con vigencia a partir de la fecha especificada en nuestro aviso de terminación escrito, sin responsabilidad, si usted: (a) repudia o incumple cualquiera de los términos de dicha orden,

incluido sus garantías, (b) no realiza lo especificado por nosotros, (c) no realiza un avance y esto pone en riesgo la entrega oportuna y adecuada de los Insumos y, si es capaz de ofrecer una subsanación de forma oportuna, no corrige dicha  
5 falla o incumplimiento en un plazo de cinco (5) días hábiles, (d) experimenta un cambio del control o una venta de una parte sustancial de sus activos o (e) se vuelve insolvente, o si una petición en virtud de cualquier capítulo de la ley de quiebra es presentada por usted o en su contra, o si realiza  
10 una cesión general para el beneficio de acreedores, si hay una apropiación real o administrativa de sus activos o negocio, o si se le designa un síndico y, en cualquiera de estos casos, podremos tomar posesión de los Insumos en la etapa de terminación que se encuentren, obtener custodia  
15 inmediata de toda la Información confidencial y contratar o emplear a cualquier otra persona para que finalice dichos Insumos. En caso de una terminación en virtud de la presente Sección 15, además será responsable por toda pérdida, costo y gasto directo, incidental e indirecto en el que incurramos  
20 (incluidos honorarios razonables de abogados y otros profesionales) con respecto a estos. En caso de una terminación en virtud de la presente Sección 15, le pagaremos, con sujeción a cualquier reclamo que tengamos en virtud del presente, todo Insumo impago que nos haya

entregado con anterioridad y que hayamos aceptado que cumpla plenamente con los requisitos de la orden de compra y todo Insumo terminado no entregado que decidamos comprar a nuestro criterio exclusivo.

5 16. Terminación por conveniencia. Debido a los compromisos que tenemos con nuestros clientes, no podrá cancelar una orden de compra a su criterio. Además de cualquier otro derecho que tengamos a cancelar o terminar cualquier orden de compra o Contrato, podremos, a nuestro criterio, cancelar de  
10 inmediato la totalidad o parte de una orden de compra, en cualquier momento y con o sin motivo, con vigencia a partir de la fecha especificada en nuestro aviso por escrito. Tras dicha cancelación, le pagaremos los siguientes importes sin duplicación: (a) el precio de la orden para todos los Insumos  
15 que se hayan completado de acuerdo con una orden de compra y que no se hayan pagado previamente; y (b) el costo real de los trabajos en proceso, piezas y materiales incurrido por usted para proporcionar dichos Insumos en la medida en que estos costos sean de un importe razonable; menos, sin  
20 embargo, el valor o costo razonable (lo que sea mayor) de todo Insumo, pieza o material utilizable o vendible por usted con nuestro consentimiento escrito y el costo de todo Insumo, pieza o material defectuoso, dañado o destruido. Los pagos realizados en virtud de la presente Sección no superarán el

precio acumulado que hubiéramos pagado por los Insumos terminados que hubieran sido producidos por usted con plazos de entrega posteriores a la fecha de la terminación. Con excepción de lo dispuesto en la presente Sección, no seremos responsables, directamente o a causa de reclamos por sus subcontratistas, por la pérdida de ganancias previstas, gastos generales no absorbidos, intereses sobre reclamos, costos de desarrollo de producto e ingeniería, alquiler o costos de reordenamiento de equipos e instalaciones, costos de depreciación no amortizados y cargos de gravamen generales y administrativos por la terminación de cualquier orden. Nos proporcionará, en un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha de entrada en vigencia de cualquier terminación en virtud de la presente Sección 16, su reclamo de terminación.

El reclamo debe incluir datos de apoyo suficientes para permitirnos verificar y fundamentar el reclamo. Podremos auditar sus registros, antes o después del pago, para verificar los importes solicitados en su reclamo de terminación.

17. Indemnización. En la mayor medida permitida por la ley, nos indemnizará, defenderá y eximirá de responsabilidad a nosotros y a cada una de nuestras filiales, subsidiarios, clientes, directores, funcionarios, empleados y agentes (colectivamente, las "Personas indemnizadas") por todo

reclamo, juicio, sentencia, pérdida, Retiro (según se definió arriba), sanciones o acciones, costos, responsabilidades, daños y gastos (incluido honorarios de abogados) en los que se haya incurrido o en los que se vaya a incurrir

5 (colectivamente, "Reclamos") (a) por su incumplimiento del Contrato o de estos Términos; (b) en la medida en que se alega que los Insumos o el uso de Insumos provoquen o vayan a provocar: (i) la muerte o lesiones a cualquier persona o daños a cualquier bien producto o supuestamente producto de

10 actos u omisiones de su parte, de sus empleados, subcontratistas o agentes o los Insumos o su uso; (ii) su incumplimiento o supuesto incumplimiento o de los Insumos de sus garantías o declaraciones presentes en estos Términos, el Contrato u otros documentos; (iii) un Reclamo relacionado con

15 cualquier asunto promocional o publicitario, garantías, etiquetas o instrucciones proporcionados por usted o presentadas a usted por nosotros en la medida en que hayan sido aprobados por usted o (iv) la violación de cualquier derecho de patente, diseño, nombre comercial, marca

20 comercial, derecho de autor, secreto comercial u otro derecho de propiedad intelectual de cualquier tercero o (c) que surja de otro modo o que supuestamente haya surgido por la venta o uso de los Insumos. Le daremos un aviso previo razonable de cualquier Reclamo y le permitiremos controlar la defensa de

estos. Si no asume sus obligaciones en virtud del presente en un plazo de 14 días de su recepción de dicho aviso, incluida su obligación de procurar y pagar la defensa de estos, tendremos derecho, pero no la obligación, de defendernos y le  
5 exigiremos el reembolso de todo costo y gasto razonable (incluido honorarios de abogados). Nos proporcionará un aviso por escrito en un plazo de 14 días luego de la recepción de cualquier prueba de que un supuesto acto de nuestra parte pueda haber sido la causa inmediata del Reclamo. Tendremos el  
10 derecho, pero no la obligación, de participar cuando lo consideremos necesario en la defensa de dicho Reclamo, por nuestra cuenta. Ninguna de las partes realizará acuerdos o compromisos por un Reclamo en beneficio de la otra sin el consentimiento expreso y por escrito de la otra parte.

15 18. Compensación. Además de cualquier derecho de compensación previsto por la ley, todos los importes que se le deban serán considerados netos de endeudamiento y otras obligaciones de su parte y sus subsidiarios y filiales hacia nosotros y todos nuestros subsidiarios y filiales. Podemos deducir dichos  
20 importes sin ningún otro aviso previo.

19. Recursos. Los derechos y recursos reservados por nosotros en los presentes Términos serán acumulativos y se sumarán a cualquier otro derecho o recurso previsto por la ley o la equidad. Tendremos derecho a recuperar los costos y los

honorarios razonables de abogados y otros profesionales en la aplicación o defensa de cualquier derecho en virtud del Contrato.

20. Limitación de responsabilidad. Bajo ninguna  
5 circunstancia, ni nosotros o ni nuestras filiales serán responsables por daños indirectos, incidentales, especiales, punitivos o similares, sean o no previsibles. Cualquier intento de su parte de (a) rechazar cualquier teoría o fundamento de recuperación o tipos o clases de daños  
10 recuperables o (b) establecer períodos de limitación de tiempo contractual, en cada caso, con relación a un Reclamo por nosotros o nuestros clientes en virtud del presente se rechaza por este medio y no tendrá validez. Toda solicitud de suspensión de su parte debe iniciarse en un plazo de un año a  
15 partir de la causa de la acción.

21. Renuncia. Nuestra renuncia a cualquier derecho o recurso no afectará ningún derecho o recurso pueda surgir posteriormente en virtud de las mismas cláusulas o similares. Una renuncia de incumplimiento en virtud de una orden de  
20 compra debe realizarse por escrito y se aplicará solo a la instancia específica mencionada en la renuncia y a ningún otro incumplimiento pasado o futuro.

22. Cesión. Podremos ceder cualquier beneficio u obligación en virtud de cualquier orden de compra mediante aviso por



escrito a usted. Acepta no ceder una orden de compra o delegar el cumplimiento de sus obligaciones sin nuestro consentimiento por escrito. Toda cesión o delegación de este tipo, se considerará, a nuestro criterio, una cancelación de  
5 la orden de compra.

23. Continuación de las obligaciones/Divisibilidad. Las obligaciones de cada parte en virtud de las siguientes Secciones sobrevivirán el vencimiento, la no renovación o la terminación del Contrato: Secciones 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15,  
10 16, 17, 24, 25 y 26. Todo término o condición que se declare ilícito o no ejecutable por un tribunal de jurisdicción competente no se aplicará. La inaplicabilidad de cualquiera de estos términos o condiciones no afectará la aplicabilidad de cualquier otro término o condición.

15 24. Publicidad. No podrá, sin obtener previamente nuestro consentimiento por escrito específico, de ningún modo publicitar, publicar o divulgar a terceros que ha celebrado un contrato con nosotros para proporcionarnos los Insumos cubiertos por el Contrato, excepto según lo especificado por  
20 nosotros por escrito o exigido para la realización de una orden.

25. Confidencialidad. Considerará y mantendrá confidencial toda la información relacionada con nuestras operaciones que se le haya dado a conocer o de la que se haya enterado por

cualquier medio como consecuencia del Contrato. No revelará, difundirá, ni permitirá que dicha información sea revelada o difundida, ningún cliente, proveedor, empleado, listas de precios, métodos, información técnica, información industrial, patentes, marcas registradas, procesos, programas, prácticas o cualquier otro material o información, creados, concebidos, diseñados, desarrollados, utilizados, ensamblados o fabricados por nosotros.

26. Sin comisiones. Acepta y declara que no ha realizado ni realizará, directa o indirectamente, ningún pago en absoluto, ni ha dado o dará, directa o indirectamente, regalos de ningún tipo que beneficien a los empleados, funcionarios o agentes de nuestra empresa o de un tercero y que ha permitido la ejecución de cualquier Contrato. Asimismo, acepta y reconoce que no ofrecerá, directa o indirectamente, pagos de ningún tipo a nosotros después de la ejecución de cualquier Contrato. Acepta y reconoce que si ha realizado o realiza pagos o entrega de regalos a cualquiera de nuestros empleados, funcionarios o agentes a un tercero, que permita la ejecución o renovación del Contrato, los Contratos serán nulos y, por lo tanto, entre otros, se obliga a devolvernos cualquier importe recibido de nuestra parte como resultado de los Insumos.

27. Resolución de disputas. Si alguna disputa, reclamo o

controversia que surja o esté relacionada con estos Términos,  
o el Contrato o cualquier término complementario mencionado  
en la Sección 2 de los presentes Términos (los "Términos  
complementarios") no se puede resolver por nuestra parte,  
5 entonces dicha cuestión será sometida a mediación y, si el  
asunto no se resuelve a través de la mediación, se someterá a  
arbitraje vinculante. Toda mediación y/o arbitraje vinculante  
se llevará a cabo en el estado de Michigan, condado de  
Oakland y será administrado por y de conformidad con las  
10 normas de la Asociación Americana de Arbitraje. El idioma del  
procedimiento de arbitraje será inglés. Las disposiciones de  
la presente Sección pueden ser ejecutadas en un tribunal de  
jurisdicción competente y la parte que procure la aplicación  
tendrá derecho a un otorgamiento de todos los costos,  
15 honorarios y gastos (incluidos honorarios razonables de  
abogados) que deberá pagar la parte contra la que se ordena  
su aplicación. El fallo arbitral será definitivo, vinculante  
para las partes, no susceptible de recurso y aplicable por  
cualquier tribunal que tenga jurisdicción sobre la parte  
20 necesaria o sus activos. No obstante lo anterior, cualquiera  
de las partes puede solicitar a cualquier tribunal de  
jurisdicción competente un mandato u otro recurso equivalente  
según sea necesario para proteger los derechos de propiedad  
intelectual de dicha parte y la información confidencial.

28. Ley vigente/Jurisdicción. Los presentes Términos, el Contrato y los Términos complementarios se considerarán e interpretarán de acuerdo con las leyes del estado de Michigan, sin tener en cuenta las leyes relativas a los conflictos de leyes. No corresponderá la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías.

29. Ley vigente/Jurisdicción para un comprador mexicano. Si el comprador mencionado en los Términos es una entidad mexicana, los Términos y el Contrato se considerarán e interpretarán de acuerdo con las leyes y los tribunales de la Ciudad de México, México, con renuncia expresa a cualquier otra jurisdicción y ley que les pudiera corresponder en virtud de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra razón.